

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCORDUN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el dia de hoy, 30 de Marzo del 2015 , a las 15H30, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **ROCORDUN S.A.:**

- La compañía **CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente, señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de una (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente, señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el Ing. Marcelo Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y la señora Patricia Fonseca Carvajal, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

Conocer, resolver y aprobar el Informe del Administrador y Comisario, el Balance General, Estado de Resultados y Actividades Económicos y sociales del ejercicio 2015.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el informe del Administrador y Comisario, del Balance General, Estados Resultados y Actividades Económicas y sociales del ejercicio 2015, así como conocer los informes de auditoría externa.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las quince horas treinta minutos se levanta la sesión. f) Ing. Marcelo Ramírez Baquero, Presidente; f) Ing. Patricia Fonseca Carvajal, Secretaria Ad-Hoc; ACCIONISTAS- CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Gerente General; INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A. f) Cmdt. Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 30 del 2015.


Patricia Fonseca Carvajal
Secretaria Ad-Hoc